



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150072800	Fuero Sindical	Seatech International Inc	Fredys Enrique Marrugo Velasquez	26/05/2023	Auto Ordena - Resuelve Primero: Designar Curador Ad Litem Al Dr. Camilo Torres Ríos Identificado Con C.C. 1047471669 Y T.P. 327652, Para Que Represente Al Demandando Fredis Marrugo Velásquez, Quien Deberá Ser Notificado A Través De La Secretaria Del Despacho, Al Correo Electrónico Camilotorresrios1994outlook.Es. Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que acredite Estar Actuando En Más De 5

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Procesos Como Defensor
De Oficio Y Que Deberá
Concurrir De Inmediato
Para Asumir El Cargo So
Pena De Poner En
Conocimiento De La
Comisión De Disciplina
Judicial La Actuación Para
Los Fines Que Estime
Pertinente, De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Art. 48 Del
C.G.P. Para Efectos De La
Notificación Y Traslado De
La Demanda, Se
Procederá De Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022.Segundo:
Proceder Al
Emplazamiento Del
Demandado Demandando
Fredis Marrugo Velásquez,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



				Una Vez Notificado, De Conformidad Con El Artículo 293 Del C. G. P., En Concordancia Con El Artículo 108 Del Código General Del Proceso Y El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022. Por Secretaría Realícese La Respectiva Anotación En El Registro Nacional De Emplazados, Advirtiéndose A Las Partes Que El Emplazamiento Se Entenderá Surtido 15 Días Después De Publicada La Información En Dicho Registro. Tercero: Concluido Lo Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Respectivo.	
13001310500220220005700	Ordinario	Belinda Barrios Berthel	Colpensiones - Administradora	26/05/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:Cuestión Única:

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Colombiana De
Pensiones, Fondo De
Pensiones Porvenir

Corrójase El Numeral Sexto
Del Auto Inmediatamente
Anterior En El Sentido De
Asignar Nueva Fecha De
Audiencia Por Haberse
Agendado En Día Festivo,
El Cual Quedaría De La
Siguiete Manera:Sexto:
Señalar El 26 De Junio De
2023 A Las 9:30 Am Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio, Decreto
Pruebas, Y Audiencia De
Trámite Y Juzgamiento. La
Diligencia Se Llevará A
Cabo Virtualmente
Mediante El Uso De La
Herramienta Lifesize. Los
Interesados Deberán
Conectarse A Través Del

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



					Siguiente Enlace: https://call.lifeseizecloud.com/18269034 .
13001310500220230006600	Ordinario	Jorge Ramon Arrieta Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Electricaribe S.A. E.S.P. - Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe (Foneca) - Fiduciaria La Previsora S.A. (Fiduprevisora S.A.	26/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Jorge Ramón Arrieta Herrera Contra La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. En Liquidación, Nación Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Eletrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, A Través De Su Vocera Fiduciaria La Previsora S.A.-Fiduprevisora.Y La Administradora Colombiana De Pensiones De Pensiones.Segundo:

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A Las
Demandadas
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. En Liquidación,
Nación Fondo Nacional del
Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Eletrificadora Del
Caribes.A. E.S.P. Foneca,
A Través De Su Vocera
Fiduciaria La Previsora
S.A.-Fiduprevisora. Y La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Y Désele
Traslado De La Demanda
Por El Termin De Diez
(10) Días, A Través de
Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio. La Demandante
Se Notificará De Esta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Providencia Por Anotación
En Estado. La Secretaría
Por Intermedio Delservidor
(A) Asignado
Deberárealizar La
Notificación Ordenada De
Conformidad Con
Loindicado En Los
Artículos 8 Y 9 De La Ley
2213 De 2022.Tercero:
Ordenar A Las
Demandadas Para Que,
Con La Contestación De La
Demanda,Aporten Los
Documentos Solicitados
Por La Parte Actora,
Visibles En El Folio 9 Del
Pdfdemanda, Contenido
Dentro Del Expediente
Digital. Lo Anterior, De
Conformidad Conlo
Reglado En El Artículo 31
Parágrafo 1 Del

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Cptss.Cuarto: Vincular Al
Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Para Asuntos Del
Trabajo Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado. Para
Tal Fin Lasecretaría
Notificará A Estas
Entidades En La Forma
Prevista En El Artículo 612
Del Cgp.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica A La Dra. Omeris
Ortiz Escudero,
Identificadacon Cédula De
Ciudadanía N 64.554.872 Y
T.P. N 108.137Del C.S. De
La J., Para Queactúe
Como Apoderada Principal
De Jorge Ramón Arrieta
Herrera De Acuerdo Conlas
Facultades Conferidas En

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



					El Memorial Poder Y, Al Dr. Klein Bernardo Meléndez Caraballo Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 73.209.509 Y T.P. N 265.200 Delc.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Sustituto.
13001310500220190036800	Ordinario	Mirian Lara Rengifo	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	26/05/2023	Auto Decide - Resuelve Primero: Acceder A La Acumulación, Del Proceso Seguido En Este Despacho Bajo El Radicado 13001-31-05-002-2019-00368-00 En El Cual Funge Como Demandante La Señora Miriam Lara Rengifo Contra La Ugpp Y Narcisa García Blanco, Al Proceso Con Radicado 13001-31-05-008-2018-00352-00, Tramitado En El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



					Cartagena.Segundo: Por Secretaria Remítase La Totalidad Del Expediente Radicado 13001-31-05-002-2019-00368-00 En El Cual Es Demandante La Señora Miriam Lara Rengifo Contra La Ugpp Y Narcisa García Blanco, Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Cartagena, Para Que Sea Acumulado Con El Proceso Que Se Encuentra En Trámite En Ese Despacho, Identificado Con Radicado No.13001-31-05-008-2018-00352-00, Previas Las Anotaciones De Rigor En El Sistema Justicia Xxi.
13001310500220230005900	Ordinario	Shirley Pomares Castilla	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir	26/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Sa..

Primera Instancia
Instaurada Por Shirley
Patry Pomares Castilla
Contra La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Y Porvenir
S.A. Segundo: Notifíquese
Personalmente Esta
Providencia A La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Désele
Traslado De Lademanda
Por El Termin De Diez
(10) Días, A Través De
Mensaje De Datos Que
Incluyademanda Y Auto
Admisorio. La Demandante
Se Notificará De Esta
Providencia Poranotación
En Estado. La Secretaría
Por Intermedio Del Servidor

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



(A) Asignado
Deberárealizar La
Notificación Ordenada De
Conformidad Con Lo
Indicado En Los Artículos 8
Y9 De La Ley 2213 De
2022.Tercero: Notifíquese
Personalmente Esta
Providencia A La
Demandada Porvenirs.A. Y
Désele Traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días.
Atendiendo Ala Naturaleza
De La Accionada, La Carga
De La Notificación Personal
Será De La
Partedemandante, Quien
Podrá Efectuarla A Través
De Mensaje De Datos Que
Incluya Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El artículo 41 Del Cptss. Cuarto: Ordenar A Las Demandadas Para Que, Con La Contestación De La Demanda, Aporten Los Documentos Solicitados Por La Parte Actora, Visibles En El Folio 17 Del Pdf 02 demanda, Contenido Dentro Del Expediente Digital. Lo Anterior, De Conformidad con Lo Reglado En El Artículo 31 Parágrafo 1 Del

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



Cptss.Quinto: Vincular Al
Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Para Asuntos Del
Trabajo Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado. Para
Tal Fin Lasecretaría
Notificará A Estas
Entidades En La Forma
Prevista En El Artículo 612
Del Cgp.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Al Dr. Carlos
Alberto Sepúlveda Franco,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N
1.128.046.005 Y T.P. N
176.337 Del C.S. De Laj.,
Para Que Actúe Como
Apoderado Judicial De
Shirley Patry Pomares
Castilla, Deacuerdo Con

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 65 De Lunes, 29 De Mayo De 2023



				Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder.
--	--	--	--	----------------------------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 29 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

01e0081a-3be3-4ce0-9fb1-c04989462d47